

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.

DEPENDENCIA:	SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL						
NOMBRE DEL TITULAR:	TEM. ALEJANDRO GIRON TAPIA						
TIPO:	TRAMITE	✓	SERVICIO				
NOMBRE DEL TRAMITE O SERVICIO:			CLAVE EDO.	CLAVE MPIO.	CLAVE DEL T ó S	FECHA DE REGISTRO	
Por la expedición de dictámenes sobre la verificación de las salidas de emergencia en bienes inmueble. c) Restaurantes, hoteles, bares, cantinas, centros nocturnos y de espectáculos.			11	05	MT-APG-PC-03	01	02 2017
OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO							
Verificación de medidas de seguridad del bien inmueble conforme a la normativa aplicable							
USUARIOS							
Restaurantes, hoteles, bares, cantinas, centros nocturnos y de espectáculos.							
BENEFICO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE		COSTO		TIEMPO DE RESPUESTA		VIGENCIA	
Vo.Bo. liberado.		\$ 638.73		10 días		Un año	
LUGAR DONDE SE REALIZA							
Oficina Receptora	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD, TRANSPORTE y PC.						
Horario de Atención	De Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00			Teléfono: 01 (413) 158-20-21			
Domicilio:	Calle Melchor Ocampo, No. 207 Zona Centro, Apaseo el Grande, Gto. C.P. 38160						
Oficina Resolutora	Subdirección de Protección Civil municipal.						
Horario de Atención	De Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00			Teléfono: 01 (413) 158-20-21 Ext-107			
Domicilio	Calle Melchor Ocampo, No. 207 Zona Centro, Apaseo el Grande, Gto. C.P. 38160						
REQUISITOS			DOCUMENTO REQUERIDO				
			ORIGINAL	COPIA	OBSERVACIONES		
✓	Plan Interno de Protección Civil		✓	1			
✓	Estudio de impacto ambiental.		✓	1			
✓	Dictamen Estructural y Eléctrico		✓	1			
✓	Capacitación de brigadas de emergencia.		✓	1			
✓	Norma nom-003-segod/2011 y nom 002-stps/2010		✓	1			
✓	Plano del inmueble.		✓	1			
✓	Estudio y mecánica del suelo		✓	1			
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE			* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE				
OBSERVACIONES							
<ul style="list-style-type: none"> Se proporcionará solo si cumplen en un 85% al 100% de las medidas de seguridad. 							
FIGURA JURIDICA							
Afirmativa ficta				Negativa ficta	✓		
FUNDAMENTOS DE LEY							
<ul style="list-style-type: none"> Ley de Ingresos para el municipio de Apaseo el Grande, Gto. 2017, Sección Undécima, artículo 27 fracción I, c) 							
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA							
<ul style="list-style-type: none"> Reglamento de Protección Civil para el Municipio de Apaseo el Grande, Gto., Art. 34 fracción I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV y XXV; 35 fracción I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII y IX; y, 53, 54 fracción I y II; 55 fracción I, II, III, IV y V; 56, 57 I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX y X; y, 58. 							



SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRAMITE

- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y sus Municipios, Artículo 1.
- Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y sus Municipios de Guanajuato, Artículo 51, 52

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

Dependencia:
Contraloría Municipal

Teléfono: 01 (413) 15 8 20 05
Ext: 228 o 123

Correo electrónico:
contraloría_ag@hotmail.com

Sello de la Dirección

Firma del Director

TEM. Alejandro Girón Tapia
Subdirector de Protección Civil